AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE LAS CALIFICACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LOS/AS ASPIRANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES SOCIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

Por Resolución de Alcaldía emitida el día 10 de junio de 2021, nº 179, se resuelve lo siguiente:

"Visto que por el Tribunal calificador se ha finalizado el proceso selectivo de los aspirantes al proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para atender las contrataciones de educadores sociales para la ejecución de Programas y Subvenciones que surjan en el Ayuntamiento de Peñaflor, las posibles sustituciones en la Zona de Trabajo Social (Z.T.S.) de Peñaflor del puesto de educador social u otras contrataciones de este perfil que requiera el Ayuntamiento de Peñaflor, conforme Resolución de Alcaldía nº 143, de fecha 17 de mayo de 2021.

Visto el listado provisional de la puntuación total obtenida por los aspirantes en el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Educador/a Social para el Ayuntamiento de Peñaflor, conforme a las puntuaciones propuestas por el Tribunal Calificador.

Vistas las atribuciones que me confiere la legislación vigente en la materia, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el siguiente listado provisional de la puntuación total obtenida por los aspirantes en todas las fases del proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para atender las contrataciones de educadores sociales para la ejecución de Programas y Subvenciones que surjan en el Ayuntamiento de Peñaflor, las posibles sustituciones en la Zona de Trabajo Social (Z.T.S.) de Peñaflor del puesto de educador social u otras contrataciones de este perfil que requiera el Ayuntamiento de Peñaflor, conforme a la puntuación otorgada por el Tribunal Calificador:

Apellidos y Nombre	CURSOS		EXPERIENCIA (máx 4)			
	UNIVERSITARIOS (máx 1,5)	OTROS (máx 1,5)		TOTAL MÉRITOS	ENTREVISTA (máx 3)	TOTAL
Linacero Martín, Marina	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA
Vázquez Antón, Elena	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA	RENUNCIA
Jiménez Quintanilla, María del Carmen	1,5	1,5	4	7	2	9
Serrano González Trinidad	1,4	1,5	4	6,9	1,6	8,5
Luque Camacho, Elena	1,5	1,5	4	7	1	8

Código Seguro De Verificación:	3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	10/06/2021 14:08:37
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==		

Martínez Gómez Alejandra	1,5	1,5	4	7	1	8
López Alfaro, María Isabel	0,7	1,5	4	6,2	1,6	7,8
Fernández Moreno, María del Carmen	0,7	1,5	2,8	5	2,75	7,75
Alcaraz Fuentes, Francisco	0	1,5	3,85	5,35	2	7,35
Molero Cabanes, María Ester	0,8	1,5	4	6,3	1	7,3
Espejo Caballero, Jose María	0,6	1,5	3,42	5,52	1,5	7,02
Montes Sánchez, Francisco	1,3	1,5	2,1	4,9	2	6,9
Muñoz Quintana, Sara	0,7	1,55	2,64	4,89	2	6,89
Ramírez González, María	0,7	1,5	2,83	5,03	1,75	6,78
Ruíz Garcia, Susana María	0	1,5	4	5,5	1	6,5
Carnero Bolaño, Carmen María	0	1,5	3,1	4,6	1,75	6,35
Álvarez Manzano, María del Carmen	0	1,5	2,7	4,2	2	6,2
Caballero Serrano, Rafael Carlos	0,6	0,6	4	5,2	1	6,2
Maté GarcÍa, Gema	0,6	1,5	4	6,1	NP	6,1
Arroyo Machado, Celia María	1,5	1,5	3,06	6,06	NP	6,06
Molins González, Ismael	0,6	1,5	2,4	4,5	1,5	6
Bravo RodrÍguez, María Josefa	1,5	1,35	2,9	5,75	NP	5,75
Madrid Santos, María del Carmen	0	1,5	3,05	4,55	1,2	5,75
Harriero González, Lorena	0	1,5	4	5,5	NP	5,5
Pastor Porro, Alicia	0	1,5	4	5,5	NP	5,5
Bajo Hidalgo, Olga	0,6	1,5	3,37	5,47	NP	5,47
Garrido Franco, Rocío	1,5	1,5	2,4	5,4	NP	5,4
Zorrilla Castuera, Paula	1,4	1,25	1,53	4,18	1,2	5,38
Gordillo Ruíz, Juan José	0,8	1,5	3	5,3	NP	5,3
Del Valle De Mora, María Victoria	0	1,5	2,1	3,6	1,6	5,2

Código Seguro De Verificación:	3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	10/06/2021 14:08:37
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==		

Sanchez Martín, Maria Rafaela	0	1,5	2,29	3,79	1,3	5,09
Rojas Tamaral, Gala	0	1,5	2,29	3,79	1,3	5,09
Velasco Martínez Eva María	0	1,5	2,56	4,06	1	5,06
García Jurado, Elena	0,8	1,5	1,4	3,7	1,3	5
Bellido Chacón, Carmen	1,4	1,5	0,55	3,45	1,5	4,95
Castillo Martínez, Manuel Jesús	0	1,4	1,2	2,6	2,25	4,85
Ahmed Mohamed, Mayka	1,5	1,5	1,82	4,82	NP	4,82
Carreño Jiménez, María José	1,2	1,5	2,1	4,8	NP	4,8
Muñoz Martínez, Ana Victoria	0,6	1,5	1,65	3,75	1	4,75
Camacho López Patricia	0	1,5	1,24	2,74	2	4,74
Cantero Gálvez, María Araceli	1,4	1,5	0	2,9	1,75	4,65
Sánchez Oliva, Patricia	1,5	1,5	0,03	3,03	1,5	4,53
Gómez Pérez, Ana Isabel	0,6	1,5	0,93	3,03	1,4	4,43
Velasco Ávila, Alberto	1,5	1,5	0	3	1,4	4,4
Correa Sánchez, Marta	1,3	1,5	1,5	4,3	NP	4,3
Sánchez Herrera, Ángela	1,4	1,5	0,06	2,96	1,3	4,26
Carrillo Domínguez, Ana Sol	0,6	1,5	0	2,1	2	4,1
Montero Alabanda, Pilar Soraya	1,5	0,9	0,41	2,81	1,2	4,01
López Muñiz, Alberto	1,4	1,5	no vida laboral	1,5	2,5	4
Mantero Gómez, Ana Belén	1,3	1,5	0,18	2,98	1	3,98
Vázquez Olmedo, Marta	1,4	1,5	0	2,9	1	3,9
Pérez Ordoñez, Miriam	0	1,5	0,52	2,02	1,85	3,87
Tovar Valle, Leticia	1,5	1,2	0,01	2,71	1	3,71
Arroyo Puertas, María del Valle	0,7	1,5	1,4	3,6	NP	3,6

Código Seguro De Verificación:	3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	10/06/2021 14:08:37
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==		

Ruíz Rubio, Carmen Belén	0,6	0,65	1,2	2,45	1,1	3,55
Cabezas Saldaña, Rocío	0,6	1,5	0	2,1	1,25	3,35
Martín Corona Fernando	0,6	1,5	0,1	2,2	1	3,2
Guerrero García, Ángeles de la Cruz	0	1,5	0,67	2,17	1	3,17
Falcón Doménech, Fátima	0	1,5	1,6	3,1	NP	3,1
Alba Díaz, Milagrosa	0,6	1,4	0	2	1	3
Gonzalez Ruíz, Miguel Ramón	0,7	1,5	0,8	3	NP	3
Martín López, Inmaculada	1,5	1,5	0	3	NP	3
Amador Torres, Silvia	0	1,5	0,18	1,68	1,25	2,93
Carmona Romero, Laura	0	1,5	0,39	1,89	1	2,89
Rosado Mezquita, Sara	0	1,5	1,33	2,83	NP	2,83
Salcedo Cintado Ainhoa	0	1,5	0	1,5	1,3	2,8
Ruíz García, Rocío	0,6	1,05	0,09	1,74	1	2,74
Marín Hernández, Carolina	0,6	0,95	1,16	2,71	NP	2,71
López Hidalgo, María José	0,6	1,5	no vida laboral	1,5	1,1	2,6
Prieto Pérez, Paula María	0,6	1,5	0,48	2,58	NP	2,58
Martín Martín, María Josefa	1,5	1,5	no vida laboral	1,5	1	2,5
Morcillo Rivera, Pilar	0,8	1,4	0,29	2,49	NP	2,49
Morillo Martín, Mariana del Rosario	0	1,55	0,87	2,42	NP	2,42
Recio Rivas, José María	0,6	1,3	no vida laboral	1,3	1	2,3
Caballero Cruz, María del Carmen	0,6	1,5	0,16	2,26	NP	2,26
Domínguez González, Ángeles María	0	1,15	0	1,15	1,1	2,25
Mena Sánchez, María del Carmen	0	1,25	0	1,25	1	2,25
Ortiz López-Cepero, Ana	0	1,25	0	1,25	1	2,25
Sánchez Lorda, Lylian	0,8	1,35	0	2,15	NP	2,15

Código Seguro De Verificación:	3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	10/06/2021 14:08:37
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==		

Esteban Galán, Lucía	0,6	1,5	0	2,1	NP	2,1
Pastor Domínguez, Gemma	0	1	0	1	1	2
Viruez Garrón, Silvia	0	1,25	0	1,25	0,75	2
Jiménez Valderrama, Cristina Pilar	0	0,75	0,2	0,95	0,95	1,9
Parrilla Balbuena, Miriam	0	0,9	0	0,9	1	1,9
Carrasco Ángel, María del Carmen	0	0,85	0	0,85	1	1,85
Lucenilla Ramírez, Rosa María	1,3	0,3	0,19	1,79	NP	1,79
Moreno Fernández, Paula	0,6	1,1	0	1,7	NP	1,7
Arenas Sánchez, María Mar	0	1,5	0	1,5	NP	1,5
Gallardo Infante, María del Carmen	1,4	1,5	no vida laboral	1,5	NP	1,5
Guerrero Monge, Carmen	1,4	1,5	no vida laboral	1,5	NP	1,5
Rodríguez Nieves, Margarita	0,6	1,5	no presenta contratos	1,5	NP	1,5
Ruiz González, Isabel María	0	1,5	0	1,5	NP	1,5
Biedma Díaz, Irene	0	0,3	0	0,3	1,1	1,4
Galván Ruíz, Alba María	0	1,35	no vida laboral	1,35	NP	1,35
Bernal González,Iván	0	1,25	0	1,25	NP	1,25
Nieto Cabrera, Mercedes	0	1,05	0	1,05	NP	1,05
Tejada Ríos, Catalina	0	1,05	0	1,05	NP	1,05
Mayen Bermejo, Virginia	0	0,8	0	0,8	NP	0,8
Godoy Muñoz, Sara María	0	0,75	no vida laboral	0,75	NP	0,75
López Torres, Desiré Macarena	1,5	0,6	no presenta contratos	0,6	NP	0,6
Bautista Partida, Noemí	0	0,35	0	0,35	NP	0,35
López Romero, Ángela del Rocío	0	0	no presenta contratos	0	NP	0

Código Seguro De Verificación:	3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	10/06/2021 14:08:37
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==		

SEGUNDO: Establecer un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones por posibles errores o deficiencias o de subsanación de documentación, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

(*) *En el caso de que las subsanaciones se presenten por correo postal o en otra Administración Pública, las instancias deberán ser presentadas en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el empleado de correos o de registro antes de ser certificadas, dentro del plazo de presentación de instancias, y avisar por fax (954807086) o email (ofigeneral@penaflor.org ó ofigeneral2@penaflor.org) a este Ayuntamiento el mismo día de su envío;* ***sólo de esta forma se entenderá que las instancias han sido presentadas dentro del plazo prescrito para ello.***

TERCERO: Si transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado el listado objeto de esta Resolución y constituida definitivamente la bolsa de trabajo para atender las contrataciones de educadores sociales para la ejecución de Programas y Subvenciones que surjan en el Ayuntamiento de Peñaflor, las posibles sustituciones en la Zona de Trabajo Social (Z.T.S.) de Peñaflor del puesto de educador social u otras contrataciones de este perfil que requiera el Ayuntamiento de Peñaflor.

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Peñaflor, y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que celebre."

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Peñaflor, (fecha y firma electrónica). El Alcalde.- José Ruiz Herman.

Código Seguro De Verificación:	3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	10/06/2021 14:08:37
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3l+2s/KRD3xDCS1uhK3lOw==		